

Reunión nº 1725
Sesión ordinaria nº 19/22
50º Período de Sesiones Ordinarias
13 de septiembre de 2022

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Diputado Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero de la Cámara

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Christian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANTÍN, Miguel Agustín
BASKOVIC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
INGRAM, Roddy Ernesto
LÓPEZ, Antonio Sebastián
LLOYD JONES, Leila
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ANDÉN, Zulema Margarita
ARTERO, Rossana Beatriz
GABELLA, Xenja Adriana
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano
GÓMEZ, Carlos
MONGILARDI, Emiliano José

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 127/22. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422 y 423/22 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Consideraciones sobre los Proyectos de Resolución nº 095 y de Ley nº 075/22. Propician expresar el repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, e instituir el 18 de junio de cada año como el “Día provincial para contrarrestar el discurso de odio”, respectivamente.
- Oradora: diputada Saso (Frente de Todos).

1.3. Proyecto de Resolución nº 094/22. Declara de interés legislativo el festival “Apertura de temporada de avistaje de aves 2022”, a realizarse en la localidad de Trevelin los días 23 a 24 de septiembre de 2022.

1.4. Proyecto de Resolución nº 096/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la destacada participación del cantautor Yhosva Emiliano Montoya de la ciudad de Gaiman en el programa televisivo “La voz argentina”.

- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

1.5. Proyecto de Resolución nº 097/22. Declara de interés legislativo el evento “Creer hasta el final”, con la presencia del profeta Brandon Asin, a realizarse el día 17 de septiembre de 2022 en el Gimnasio municipal nº 1 de la ciudad de Trelew.

- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

1.6. Proyecto de Resolución nº 098/22. Declara de interés legislativo la “XV Fiesta del Día Mundial del Turismo”, a realizarse los días 22 a 27 de septiembre de 2022 en las ciudades de Esquel y Trevelin.

2. Dictámenes de Comisiones

2.1. Proyecto de Resolución nº 085/22. Declara de interés legislativo la iniciativa provincial del Ministerio de Salud celebrando la Semana del Bienestar, propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la campaña Movete+, a realizarse los días 17 a 24 de septiembre de 2022 en diferentes puntos de nuestra provincia.

2.2. Proyecto de Ley nº 054/22. Establece la adhesión de la Provincia a la Ley nacional nº 27674, de creación del régimen de protección integral de niño, niña y adolescente con cáncer.

- Oradora: diputada Baskovc (Frente de Todos).

2.3. Proyecto de Ley nº 055/22. Establece la adhesión de la Provincia a la Ley nacional nº 27675, de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis.

2.4. Proyecto de Ley nº 056/22. Establece la adhesión de la Provincia a la Ley nacional nº 27678, que asegura el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades.

2.5. Proyecto de Resolución nº 063/22. Declara de interés legislativo el “Taller de actuación para cine online y presencial gratuito” desarrollado en el año 2022 por el señor Máximo Darío Orquera.

2.6. Proyecto de Resolución nº 065/22. Declara de interés legislativo la primera edición del festival de teatro “Jardín Teatro Fest”, a realizarse los días 19 a 23 de octubre de 2022 en la ciudad de Esquel.

2.7. Proyecto de Resolución nº 073/22. Declara de interés legislativo la primera edición de la “Copa Patagónica de Cervezas”, a realizarse los días 21 y 22 de octubre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

2.8. Proyecto de Resolución nº 088/22. Declara de interés legislativo la participación del Instituto Provincial del Agua, a través del proyecto de capacitación docente, en el marco de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación 2022”, a realizarse en forma virtual y presencial en la ciudad de La Rioja durante los meses de octubre y noviembre de 2022.

2.9. Proyecto de Resolución nº 089/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Parlamento Patagónico declare de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Esquel.

2.10. Proyecto de Ley nº 058/22. Establece el tercer domingo de noviembre de cada año como el “Día provincial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito”, “La semana de la seguridad vial” y la adhesión provincial a la Ley nacional nº 26958, del “Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidente de tránsito”.

2.11. Proyecto de Resolución nº 092/22. Declara de interés legislativo las “Jornadas Patagónicas Grooming: Estrategias y Desafíos”, organizadas por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y el Poder Judicial de la Provincia, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

- Oradora: diputada Saso (Frente de Todos).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución nº 099/22. Declara de interés legislativo y solicita que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el “Eisteddfod de Trevelin 2022”, a desarrollarse los días 18 y 19 de noviembre de 2022 en la localidad homónima.

- Oradora: diputada Williams (Chubut al Frente).

2. Proyecto de Resolución nº 100/22. Declara de interés legislativo el “Primer torneo oficial de fútbol femenino en las categorías formativas juveniles (sub 8, 10, 12, 14 y 16)”, organizado por la Liga del Valle del Chubut, desde el 10 de septiembre y hasta mediados de diciembre de 2022.

- Oradora: diputada Williams (Chubut al Frente).

3. Consideraciones sobre problemas de calefacción en escuelas provinciales.

- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

4. Proyecto de Resolución nº 101/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la reunión anual del Consejo Federal de Salud (COFESA), realizada el día 12 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

- Oradora: diputada De Lucía (Chubut al Frente).

5. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución nº 102/22. Propicia declarar de interés legislativo la labor llevada a cabo por el taller coral de lengua de señas denominado “Manos del alma”, que se dicta en la ciudad de Puerto Madryn desde el año 2014.

- Oradores: diputados Saso (Frente de Todos) y Pagliaroni (Unión Cívica Radical).

6. Consideraciones sobre el tratamiento del Proyecto de Ley nº 044/22, por el que se propicia crear un marco jurídico que establezca una política para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad el correcto funcionamiento de los comedores escolares y la copa de leche.

- Oradoras: diputadas Cativa (Chubut al Frente) y Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

7. Consideraciones sobre el funcionamiento de las comisiones legislativas y el tratamiento de los proyectos.

- Oradora: diputada Goic (Cultura, Educación y Trabajo).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a trece de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 10:18 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Muy buenos días, señores diputados. Con la presencia de dieciocho señores diputados en el recinto, siete en la Casa, dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado.

- II - ORDEN DEL DÍA

- 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 127/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 406 a 423/22 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se ponen a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Quedan aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 093/22, presentado por los diputados Baskovc y Mantegna del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declaran de interés legislativo la participación y los logros deportivos obtenidos por el ciclista Fabrizio Crozzolo en el Campeonato Mundial Junior de Pista 2022, realizado en el mes de agosto en Tel Aviv, Israel.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado Mantegna, tiene la palabra.

SR. MANTEGNA: Buen día, señor Presidente, y buen día a todos los legisladores. Es para que haga reserva para tratarlo sobre tablas, por favor.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda reservado para su tratamiento, diputado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 094/22, presentado por los diputados Baskovc y Mantegna del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declara de interés legislativo el Festival

Apertura de “Temporada de avistaje de aves 2022”, a realizarse en la localidad de Trevelin los días 23 a 25 de septiembre de 2022.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente...

Perdón, diputada Baskovc, tiene la palabra.

SRA. BASKOVIC: Gracias, Presidente. Voy a pedir reserva del Proyecto de Resolución nº 094/22 para ser tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda reservado para su tratamiento, diputada.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 095/22, presentado por los diputados Saso, Baskovc, Mantegna, Casanovas y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se expresa el más enérgico repudio y condena al intento de magnicidio cometido contra la señora Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 096/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual se declara de interés legislativo la destacada participación del cantautor Yhosva Montoya de la ciudad de Gaiman en el programa televisivo “La voz”.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

SRA. LLOYD JONES: Buen día, señor Presidente, diputados y diputadas. Pido que se reserve para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada; queda reservado.
Diputado Mantegna, tiene la palabra.

SR. MANTEGNA: Señor Presidente, perdón, quiero que se retire el Proyecto de Resolución nº 093/22 del tratamiento sobre tablas y sea ratificado el Proyecto de Resolución nº 094/22 sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 097/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual se declara de interés legislativo el evento “Creer hasta el final”, con la participación del profeta Brandon Asin, a realizarse en la ciudad de Trelew el día 17 de septiembre de 2022.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

SRA. LLOYD JONES: Pido que se reserve para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda reservado, diputada.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 098/22, presentado por el diputado Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declara de interés legislativo la “XV Fiesta del Día Mundial del Turismo”, a realizarse los días 22 a 27 de septiembre de 2022 en las ciudades de Esquel y Trevelin.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputado Rafael Williams, tiene la palabra.

SR. WILLIAMS: Señor Presidente, también es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Queda reservado para su tratamiento, diputado.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 073/22, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual se sustituye el artículo 20º de la Ley I nº 79 (antes Ley nº 2076), de Inspección General de Justicia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 074/22, presentado por los diputados Saso, Mansilla, Mantegna y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27681, que instituye el 27 de julio de cada año como el “Día nacional del pistero socorrista”.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

- 1.2 -

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Nº 095 Y DE LEY Nº 075/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 075/22, presentado por los diputados Saso, Casanovas, Mantegna, Baskovc y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se instituye el 18 de junio de cada año como el “Día provincial para contrarrestar el discurso de odio”.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Saso, tiene la palabra.

SRA. SASO: Buenos días, señor Presidente; buenos días, diputados, diputadas.

Lamentablemente, debo hacer alusión a dos proyectos de nuestro Bloque que acaban de tomar estado parlamentario; uno es sobre el repudio contra el intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y otro es sobre el día para contrarrestar el odio, que queremos que sea acompañado por todos mis pares.

En realidad -y muy lamentablemente-, hoy tengo que hacer alusión a lo que dije en la sesión pasada del primero de septiembre en palabras de apoyo a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, dos veces Presidenta de la Nación Argentina, contra la persecución política, judicial y mediática, y el repudio a la represión a las manifestaciones del pueblo en apoyo a la Vicepresidenta.

Quiero decir que esa mañana, al mediodía, me referí a la situación que estaba viviendo la Vicepresidenta de la Nación y, justamente, esa misma noche Fernando Sabag Montiel gatilló dos veces en la cabeza de la Vicepresidenta. Afortunadamente, muy afortunadamente el arma falló.

Todos los que estamos aquí sentados, señor Presidente -a mi entender- debemos repudiar y condenar lo acontecido aquel día. No importa a qué fuerza política se intentó atacar. Es nuestro deber como representantes del pueblo condenar y exigir que la Justicia investigue y el pronto esclarecimiento de los hechos.

Lo sucedido aquella noche y lo que viene sucediendo creo que nos tiene que llevar a una profunda reflexión a todos y todas, a todos los que decimos que defendemos la democracia, las instituciones y el estado de derecho.

La persecución y el atentado contra su vida ponen en jaque a la democracia y, por supuesto, al ejercicio de nuestros derechos fundamentales.

Sigo insistiendo en que esta situación exige un repudio social e institucional, que no dudamos -nosotros, desde el Bloque del Partido Justicialista - Frente de Todos- será una expresión masiva.

Por todo esto, señor Presidente, es que presentamos estos proyectos para que tomen estado parlamentario, por supuesto, y que sean trabajados en comisión. Uno tiene que ver con contrarrestar los discursos del odio.

Consideramos que lo que hacen estos discursos del odio es incentivar, agravar y profundizar muchísimo más. Por eso es que insisto en que todas las fuerzas políticas debemos unirnos y bregar por la paz social que tanto necesitamos.

El compromiso con la democracia que nuestro país consolidó con memoria, verdad y justicia debe reafirmarse hoy con responsabilidad política. En ese marco -sigo insistiendo- presentamos un proyecto de ley para instituir el 18 de junio como el día provincial para contrarrestar el odio.

Esta iniciativa comienza a nivel internacional -por supuesto- con una declaración, una resolución, la n° 075/309 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que pretende reconocer la necesidad de aunar esfuerzos a fin de combatir este flagelo e incentivar a los distintos actores a reforzar su abordaje de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Hacia mención recién a que presentamos un proyecto de resolución para expresar el repudio y -vuelvo a insistir- la condena total al intento de magnicidio cometido contra la actual Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y dos veces Presidenta de la Nación Argentina.

Esperamos que el pronunciamiento en este sentido sea unánime, recordando también una tapa de “Clarín” que creo que a todos... no tengo que decir lo que leímos y escuchamos y vimos en los medios masivos de comunicación, una editorial donde dicen... pido autorización para leerseles: “... la bala que no salió y el fallo que sí saldrá”. ¿A ustedes les parece esa comparación? Si no nos lleva a una reflexión...

Hace unas horas el Ministerio de Seguridad de la Nación confirmó una llamada de amenaza de muerte contra la Vicepresidenta de la Nación de una mujer al 911 de la ciudad de La Plata.

Si no nos llamamos a una reflexión y a aunar esfuerzos para bregar por la paz social, no sé qué pensar. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

DEL PODER EJECUTIVO

SRA. SECRETARIA (Mingo): Decretos nros. 997, 1007, 1010, 1011, 1013, 1014, 1016, 1034 y 1040/22 del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 076/22, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual solicita la aprobación de la modificación del presupuesto general de la administración pública provincial para el ejercicio 2022.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley n° 077/22, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el convenio “Programa de Asistencia Financiera”, suscripto entre la Provincia del Chubut, el Estado Nacional y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER JUDICIAL

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 159/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 142/22 del Consejo de la Magistratura, adjuntando el pliego correspondiente al doctor Martín Robertson, propuesto para ocupar el cargo de fiscal general para la ciudad de Esquel.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 160/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 143/22 del Consejo de la Magistratura, adjuntando el pliego correspondiente al doctor Lucas Koltsch, propuesto para ocupar el cargo de fiscal general para la ciudad de Trelew.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 161/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 144/22 del Consejo de la Magistratura, adjuntando el pliego correspondiente a la doctora Carla Yamila Flores, propuesta para ocupar el cargo de jueza penal para la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 162/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 145/22 del Consejo de la Magistratura, adjuntando el pliego correspondiente al doctor Marcelo Catalano, propuesto para ocupar el cargo de defensor público penal para la ciudad de Sarmiento.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 166/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Cholila adjuntando la Declaración nº 07/22, por la cual verían con agrado que esta Honorable Legislatura instituya la capacitación en lengua de señas argentina en todos los ámbitos del Estado Provincial.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 158/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Confederación General de Trabajo Regional del Valle Inferior del Río Chubut y Puerto Madryn expresando su rechazo al Proyecto de Ley General nº 070/22, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional nº 27348, sobre riesgos del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 163/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por ciudadanos y profesionales del derecho, por la cual solicitan que se convoque a una audiencia pública legislativa de carácter técnico a los fines de tratar el Proyecto de Ley General nº 070/22, sobre riesgos del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 164/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias, por la cual solicitan que se convoque a una audiencia pública legislativa de carácter técnico a los fines de tratar el Proyecto de Ley General nº 070/22, sobre riesgos del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 165/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por delegados regionales de la CGT VIRCH y CGT Saúl Ubaldini, por la cual solicitan que se convoque a una audiencia pública legislativa de carácter técnico a los fines de tratar el Proyecto de Ley General nº 070/22, sobre riesgos del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 167/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el apoderado de Red Chamber Argentina sociedad anónima, por la cual remite expresiones respecto al Proyecto de Ley General nº 072/22, que fomenta una política de desarrollo pesquero sustentable.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 168/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por distintos sindicatos gremiales, por la cual remiten expresiones con respecto al Proyecto de Ley General nº 070/22, sobre riesgos del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Vamos a dar lugar a los temas reservados para su tratamiento sobre tablas.

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 094/22

Vamos a leer por Secretaría el Proyecto de Resolución nº 094/22.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el festival “Apertura de temporada de avistaje de aves 2022”, a realizarse en la localidad de Trevelin los días 23 a 24 de septiembre de 2022.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a votar su tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el proyecto en cuestión.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 096/22

Vamos a continuar por Secretaría, leemos el Proyecto de Resolución nº 096/22.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo por su destacada participación en el programa televisivo “La voz argentina” al cantautor, de la ciudad de Gaiman, Yhosva Emiliano Montoya.

Artículo 2º. Declarar como persona destacada a Yhosva Emiliano Montoya por su superación personal a través de la música, la cual es el arte por excelencia, por su vasta trayectoria musical dentro de la provincia del Chubut y en el programa “La voz argentina”.

Artículo 3º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare como persona destacada para representar a la provincia del Chubut a Yhosva Emiliano Montoya.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Queda aprobado.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución nº 096/22.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar lectura por Secretaría...

SRA. LLOYD JONES: Pedí la palabra.

SR. PRESIDENTE (Sastre): ¡Ah!, perdón, diputada. Tiene la palabra, diputada Lloyd Jones.

SRA. LLOYD JONES: Desde el mes de junio -desde la localidad de Gaiman y para toda la provincia- comenzamos a vivir, junto con el joven Yhosva Montoya, un sueño de superación, de crecimiento y de esperanza; sueño que se hizo realidad en la noche de ayer al consagrarse campeón de “La voz”, un orgullo para todos los chubutenses.

Por eso quiero llegar con un cálido saludo y felicitar a Yhosva y a toda su familia, por darnos alegría y, sobre todo, esperanza, de que todo se puede lograr, de que nada es imposible.

Tenemos que acompañar y valorar a los grandes artistas que tenemos en Chubut, porque son ellos los que enaltecen y alzan la bandera de nuestra Provincia.

¡Gracias, Yhosva, por representarnos! ¡Muchas gracias!

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Lloyd Jones.

- 1.5 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 097/22

Vamos a dar lectura por Secretaría al Proyecto de Resolución nº 097/22.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el evento “Creer hasta el final”, con la presencia del profeta Brandon Asin, impulsado por la Iglesia Biblia Abierta. Dicho evento se realizará el día 17 de septiembre de 2022 en el Gimnasio municipal nº 1 de la ciudad de Trelew a las 18:00 horas, con entrada libre y gratuita.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Diputada Goic, ¿puede emitir su voto?

SRA. GOIC: Sí, me voy a abstener; buenos días.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Ponemos a consideración de los señores diputados dicho proyecto.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 1.6 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 098/22

Vamos a continuar con el Proyecto de Resolución nº 098/22, le damos lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial la “XV Fiesta del Día Mundial del Turismo”, a realizarse los días 22 a 27 de septiembre de 2022 en las ciudades de Esquel y Trevelin.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Ponemos a consideración de los señores diputados el presente proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

- 2.1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 085/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Resolución nº 085/22, presentado por la diputada Gabella del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo la iniciativa provincial del Ministerio de Salud celebrando la Semana del Bienestar,

propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la campaña Movete+, a realizarse los días 17 a 24 de septiembre de 2022 en diferentes puntos de nuestra provincia.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la iniciativa provincial del Ministerio de Salud celebrando la Semana del Bienestar, propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la campaña “Movete+”, a realizarse los días 17 a 24 de septiembre de 2022 en diferentes puntos de la provincia, gestionada a través de la Mesa Intersectorial para la Prevención de la Obesidad Infantil.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.2 del Orden del Día.

- 2.2 -
PROYECTO DE LEY Nº 054/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley General nº 054/22, presentado por la diputada Baskovc del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, modificado en comisión, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27674, de creación del régimen de protección integral de niño, niña y adolescente con cáncer.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Adhiérase, en todos sus términos, a la Ley nacional nº 27674, sobre creación del régimen de protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer.

Artículo 2º. El Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut, en conjunto con los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, reglamentarán la Ley provincial I nº 710, de manera tal que los derechos, prestaciones y beneficios establecidos, tanto en el ordenamiento provincial como en el ordenamiento nacional, se presten de manera coordinada, concurrente y complementaria.

Artículo 3º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Baskovc, tiene la palabra.

SRA. BASKOVIC: Gracias, Presidente; buenos días para todos y para todas.

En breve, vamos a votar este despacho para adherir a la ley nacional oncopediátrica, que viene a complementar la ley oncopediátrica de la Provincia del Chubut que se encuentra vigente.

Claramente, esta ley nacional regula competencias que nosotros como provincia no podíamos incorporar en la ley provincial. Brevemente, voy a explicar cuáles son los beneficios de adherir a esta ley oncopediátrica nacional; en principio, la cobertura del 100% de las obras sociales para todos los tratamientos oncopediátricos en la provincia del Chubut.

En segundo lugar, algo muy importante es que se establece una asignación económica para aquellas familias que no cuenten con un empleo y que tengan que trasladarse a diferentes ciudades a acompañar a sus niños, niñas o adolescentes en un tratamiento oncopediátrico.

También se establecen, entre otras cosas, estacionamientos prioritarios en zonas reservadas para aquellos vehículos que trasladen a pacientes oncopediátricos.

Se establece la gratuidad en el transporte público de pasajeros, así que es importante que los municipios que dan en concesión ese servicio puedan adherir a esta ley provincial.

Se establece que es necesario que se adecúen las viviendas donde residen los niños que se encuentran bajo un tratamiento oncopediátrico y también que aquellas familias que se trasladan a la Ciudad de Buenos Aires o a la ciudad de Comodoro Rivadavia de diferentes localidades de la Provincia cuenten con una vivienda acorde. Ése es un punto muy importante.

Algo central es que establece un régimen especial de licencias para los padres que acompañan a los niños, niñas, adolescentes. En principio, se extiende el plazo de licencias con goce de haberes y, en caso de tener que hacer uso de una licencia sin goce de haberes, el Estado va a pagar la misma retribución a los papás para que puedan acompañar a los niños, niñas, adolescentes en este tratamiento.

Quiero recordar también que en Chubut y con el acompañamiento de toda la Cámara hemos logrado que la Provincia tenga una ley oncopediátrica propia que regula temas de salud, que fortalece al Hospital de Día de Comodoro Rivadavia, a todo el equipo médico que hace un gran trabajo y que está recibiendo pacientes no sólo de la provincia del Chubut sino también de Santa Cruz.

También regula el tema educativo, garantiza la continuidad escolar a través de las escuelas hospitalarias que están funcionando puertas adentro del hospital oncopediátrico de Comodoro Rivadavia.

Asimismo, regula la parte social, que es algo que hay que mejorar, así que seguramente hoy, con la presencia de la ministra de Salud, Miryam Monasterolo, vamos a poder dialogar acerca de esta cuestión puntual, social, de la asistencia social para las familias, de la reglamentación de la ley oncopediátrica provincial y también de esta adhesión.

Por último, quiero agradecer especialmente a la diputada Gabriela De Lucía, presidenta de la Comisión de Legislación Social, Salud y Trabajo, por acompañarme en las reuniones con el equipo del Ministerio de Salud, al cual también agradezco y muy especialmente al ex ministro de Salud, Fabián Puratich, porque siempre tuvo la voluntad de encontrar los consensos y de ampliar derechos en temas de acceso a la salud en beneficio de todos los chubutenses.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

Ponemos a consideración de la Cámara el presente proyecto.

- Se vota.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.3 del Orden del Día.

- 2.3 -

PROYECTO DE LEY Nº 055/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.3. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley General nº 055/22, presentado por la diputada Lloyd Jones del Bloque Chubut Unido, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27675, de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Adhiérase la Provincia del Chubut a la Ley nacional nº 27675, de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tuberculosis (TBC).

Artículo 2º. Desígnese autoridad de aplicación de la presente ley al Ministerio de Salud de la Provincia.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará, previa convocatoria, con la participación y el consenso de las diversas instituciones y organizaciones civiles correspondientes, la presente ley, dentro del plazo máximo de noventa (90) días contados desde su promulgación.

Artículo 4º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.4 del Orden del Día.

- 2.4 -

PROYECTO DE LEY Nº 056/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.4. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley nº 056/22, presentado por la diputada Baskovc del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, modificado en comisión, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27678, que asegura el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Adhiérase, en todos sus términos, a la Ley nacional nº 27678, que tiene por objeto asegurar el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades, en el ámbito público, privado y de la seguridad social, y el acompañamiento a sus familias.

Artículo 2º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Abrimos la votación. Se pone a consideración.

- Se vota.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.5 del Orden del Día.

- 2.5 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 063/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.5. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 063/22, presentado por el diputado García Aranibar del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo el “Taller de actuación para cine online y presencial” realizado por el señor Máximo Darío Orquera.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial el “Taller de actuación para cine online y presencial gratuito” desarrollado en el año 2022 por el profesional Máximo Darío Orquera.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar lugar al punto 2.6 del Orden del Día.

- 2.6 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 065/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.6. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 065/22, presentado por el diputado Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declara de interés legislativo la primera edición del festival de teatro “Jardín Teatro Fest”, a realizarse los días 19 a 23 de octubre de 2022 en la ciudad de Esquel.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la primera edición del festival de teatro “Jardín Teatro Fest”, a realizarse los días 19 a 23 de octubre de 2022 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar lugar al punto 2.7 del Orden del Día.

- 2.7 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 073/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.7. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 073/22, presentado por los diputados Williams, De Lucía, García Aranibar, Gabella y Antín del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo la primera edición de la “Copa Patagónica de Cervezas”, a realizarse los días 21 y 22 de octubre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la primera edición de la “Copa Patagónica de Cervezas” a realizarse los días 21 y 22 de octubre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Lo ponemos a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar lugar al punto 2.8 del Orden del Día.

- 2.8 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 088/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.8. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 088/22, presentado por los diputados Nouveau y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo la participación del Instituto Provincial del Agua, a través

del proyecto de capacitación docente, en el marco de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación 2022”, a realizarse en forma virtual y presencial en la provincia de La Rioja durante los meses de octubre y noviembre del año 2022.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la participación del Instituto Provincial del Agua, a través del proyecto de capacitación docente, en el marco de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación 2022”, a realizarse de manera virtual y presencial en la ciudad de La Rioja durante los meses de octubre y noviembre de 2022, organizadas conjuntamente por el Consejo Hídrico Federal y el Gobierno de la Provincia homónima.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.9 del Orden del Día.

- 2.9 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 089/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.9. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Resolución nº 089/22, presentado por la diputada Gabella del Bloque Chubut al Frente, por el cual se declara de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Esquel.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Esta Honorable Legislatura vería con agrado que el Parlamento Patagónico declare de interés legislativo dicho evento.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.10 del Orden del Día.

- 2.10 -
PROYECTO DE LEY Nº 058/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.10. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Ley General nº 058/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Artero y Giménez del Bloque Chubut Unido, modificado en comisión, por el cual se establece el tercer domingo de noviembre de cada año como el “Día provincial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito”.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º. Objeto. Establézcase en la provincia del Chubut el tercer domingo de noviembre de cada año como el “Día provincial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito”, en homenaje a las víctimas de accidentes y siniestros de tránsito y sus familiares, y de conformidad con lo establecido en la Resolución A nº 60/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre mejoramiento de la seguridad vial, por la cual se establece el “Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito”.

Establézcase durante el mismo mes y en cada año “La semana de la seguridad vial”, dedicada a la realización de actividades de concientización y difusión inherente a la problemática.

Artículo 2º. Autoridad de aplicación. Establézcase a la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) o el organismo que en el futuro la reemplace como autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 3º. Funciones de la autoridad de aplicación. La autoridad de aplicación deberá llevar adelante todas las acciones necesarias a los siguientes fines:

- Durante el día establecido en el artículo 1º de la presente, se iluminen todos los edificios públicos de color amarillo en homenaje a las víctimas de accidentes y siniestros de tránsito y se activen durante un minuto las sirenas de los cuarteles de bomberos de cada localidad, “acción distintiva de la Mesa Chubutense de Víctimas Viales en todos los homenajes a víctimas de siniestros viales”.
- Durante la semana provincial sobre seguridad vial, se promuevan y realicen actividades de concientización, comunicación y difusión destinadas a la sociedad en general y en forma conjunta con las asociaciones no gubernamentales comprometidas con la problemática, previamente convocadas al efecto.

Artículo 4º. Adhiérase a la Ley nacional nº 26958, del “Día mundial en recuerdo de las víctimas de accidente de tránsito”.

Artículo 5º. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos dicho proyecto a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Vamos a dar tratamiento al punto 2.11 del Orden del Día.

- 2.11 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 092/22

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.11. Dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género sobre el Proyecto de Resolución nº 092/22, presentado por los diputados Saso, Casanovas, Baskovc, Mansilla, Mantegna y Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual se declaran de interés legislativo las “Jornadas Patagónicas Grooming: Estrategias y Desafíos”, organizadas por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo las “Jornadas Patagónicas Grooming: Estrategias y Desafíos”, organizadas por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina en conjunto con el Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Las actividades se realizarán los días 15 y 16 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada Saso, tiene la palabra.

SRA. SASO: Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para hacer extensiva la invitación a todos los diputados y diputadas de la Cámara, en una temática en la que, sin lugar a dudas, debemos fortalecer, concientizar y sensibilizar a la comunidad toda.

Así que, desde la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y el Poder Judicial de la Provincia del Chubut, este 15 y 16 de septiembre están todos invitados a la ciudad de Puerto Madryn.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Saso.

Se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- III -
HORA DE PREFERENCIA

Vamos a dar lugar a la Hora de Preferencia, queda a disposición.

- Eran las 10:57.

Diputada Williams, tiene la palabra.

- 1 -
PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 099/22

SRA. WILLIAMS: Buenos días. Es para hacer la presentación de dos declaraciones de interés. Es para el tratamiento sobre tablas y está en conocimiento el resto de los diputados y diputadas.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Les vamos a dar lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “Eisteddfod de Trevelin 2022”, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2022 en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Artículo 2º. Declarar de interés legislativo el programa Cysylltu (vinculados/relacionados, en idioma galés) de vinculación cultural con las escuelas del interior provincial, desarrollado por la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Artículo 3º. Declarar de interés legislativo la participación de la escuela de danzas tradicionales galesas Her Siriol de la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn en el “Eisteddfod de Trevelin 2022”.

Artículo 4º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el “Eisteddfod de Trevelin 2022”.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el proyecto de resolución.

- Se vota.

Diputado Antín, diputada Saso, diputado Mantegna, ¿pueden emitir su voto?

SR. ANTÍN: Positivo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado.

SRA. SASO: Afirmativo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

SR. MANTEGNA: Afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 100/22

Vamos a dar lectura al siguiente proyecto de resolución.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “Primer torneo oficial de fútbol femenino en las categorías formativas y juveniles (sub 8, 10, 12, 14 y 16)”, realizado por la Liga del Valle del Chubut, desde el día 10 de septiembre y hasta mediados de diciembre de 2022.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Vamos a votar el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto.

- Se vota.

Aprobado el tratamiento sobre tablas, votamos el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

Diputada Goic, tiene la palabra.

- 3 -

PROBLEMAS DE CALEFACCIÓN EN ESCUELAS PROVINCIALES

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, recién nos enteramos, en horas de la mañana, de que acaba de explotar una caldera más; esta vez le tocó a la Escuela 165 de las Mil Viviendas; por suerte, no había chicos en la escuela.

¿Cuánto tiempo más vamos a apelar a la suerte? ¿Qué estamos esperando -no sé- para levantar la voz el resto de los diputados?, para que el Ejecutivo admita que hay un problema, para que dejen de llenarnos de gacetillas de prensa diciéndonos que la educación va viento en popa.

Esta escuela, señor Presidente, en la que explotó la caldera -afortunadamente, no había chicos-, según el informe que nos hicieron llegar ante pedidos de informes de estos diputados había sido acondicionada en el año 2021, nos decían que estaba funcionando al cien por ciento; volvió a ser acondicionada este año y la obra estaba avanzada en un 70%.

No es la única escuela que tiene estos problemas, que se transforman en una suerte de peligro para las vidas de nuestros hijos.

También sucedió en la escuela de Camarones. Tengo una nota del viernes 8 de julio de 2022, “Explotó una caldera de una escuela en Chubut y la mamá de un alumno sufrió quemaduras”. También sucedió en una escuela de Puerto Madryn, “Se suspenden las clases por reiteradas fallas en las calderas”.

Quiero recordarles a los diputados y a usted, señor Presidente, que en el último informe que nos mandaron desde el Ministerio de Educación alrededor del 30% de las escuelas de la provincia tienen problemas con el gas.

Por ejemplo, en la Escuela 792 de Trelew no funciona la caldera -éste es un recorte del 14 de junio de 2022- y se suspendieron las clases por tres días.

Esto también deja en claro cuando el Gobierno intenta delegar su responsabilidad y decir que los responsables de los días sin clases son los trabajadores, esto demuestra que no, que hay más días de suspensión por las obras que no terminan, por la plata que no invierten.

Como una cuestión casi simbólica, una de las cuestiones que encontramos es -por ejemplo- cuando retiraron el medidor de gas del Ministerio de Educación. “Los trabajadores” -dice la nota- “del edificio central no asistirán este jueves” -por el jueves 1º de septiembre de 2022- a su lugar de trabajo ya que la empresa proveedora del servicio retiró el medidor de gas por irregularidades que se confirmarán mañana.” Esto es lo que sucede en esta provincia, ni siquiera en el Ministerio de Educación pueden garantizar la seguridad del edificio.

Cuando nosotros citamos a los ministros acá, lógicamente, desde nuestro sector, les hicimos llegar esta preocupación. Hace más de cinco años que en esta provincia no hay educación por estas cuestiones y otras, a lo que el ministro nos dijo que él no puede prever que se rompa una caldera, que no tiene los mecanismos para garantizar los días de clases.

En cuanto a los cinco años sin educación, lo que nos dijo es que en el medio hubo una pandemia y que, si yo había previsto la posibilidad de que haya una pandemia, lo hubiese avisado -con un cinismo, y lo peor, ante la risa cómplice de algunos diputados de esta Casa, ¡lamentable!-.

También, señor Presidente, en la última sesión hice alusión a que en esa reunión en la que se trataba la educación de esta provincia no estaban todos los diputados y solamente les preguntamos a los ministros por estas cuestiones -creo- tres diputadas.

Asimismo, lamento ver cómo la Comisión de Educación trabajó y sacó tres proyectos de resoluciones y de declaraciones y todavía no tratan otros temas como la alimentación dentro de los comedores.

Esto también habla de lo lejos -por ahí- que está la política, preocupada en otras cuestiones y no en estas cuestiones en las que realmente están en peligro los chicos. Vuelvo a repetir, no sé qué están esperando que suceda en las escuelas para tomar cartas en el asunto.

Me parece que la política está más preocupada por las cuestiones electorales y, una vez más, la educación, la salud, la alimentación de los chicos quedan relegadas.

Esto se refleja, también, señor Presidente, en cómo han tratado de sacar nuevamente en tiempo récord un proyecto que habla de los recursos de todos los chubutenses.

Nada más, señor Presidente.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada De Lucía.

- 4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 101/22

SRA. DE LUCÍA: Gracias, señor Presidente.

Es para presentar un proyecto de resolución que tiene por objeto declarar de interés legislativo la reunión del día de ayer, anual, del Consejo Federal de Salud (COFESA) que se realizó en la ciudad de Puerto Madryn.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Perdón, ¿es para el tratamiento sobre tablas o para que pase a comisión?

SRA. DE LUCÍA: No, no, es para su tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Le vamos a dar lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial la reunión anual del Consejo Federal de Salud (COFESA), realizada el día 12 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Vamos a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Ponemos a consideración el proyecto de la diputada Gabriela De Lucía.

- Se vota.

SRA. SASO: Señor Presidente, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE (Ingram): No, no, estamos votando, diputada. Queda aprobado el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Saso. ¿Por este tema era?, ¿no?, ¿o no?

SRA. SASO: No, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Diputada Saso, tiene la palabra.

- 5 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 102/22

SRA. SASO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería dar ingreso a un proyecto para que pase a las comisiones pertinentes y tomarme unos minutitos para hacer mención especial en el marco del “Día internacional de las lenguas de señas” a conmemorarse el 23 de septiembre próximo.

En ese marco es un placer para mí comentar algo que es de público conocimiento, el que contamos con la Ley 1 n° 715, Decreto n° 1121/21, de autoría de la presidenta de nuestro Bloque, la diputada Adriana Casanovas, a quien agradezco su mirada inclusiva y, por supuesto, con enfoque de derechos humanos.

Este proyecto, presentado por la diputada y votado por unanimidad en esta Cámara, tiene el fin de garantizar que los tres Poderes públicos del Estado de la Provincia incluyan el servicio de lenguaje de señas en toda celebración de actos públicos provinciales como así también en la atención al público.

En virtud del “Día internacional de las lenguas de señas” -como yo decía- a conmemorarse cada año el 23 de septiembre y de la “Semana internacional de las personas sordas” es que presentamos un proyecto desde el Bloque - que irá a las comisiones pertinentes-, para declarar de interés legislativo una labor que lleva adelante en la ciudad de Puerto Madryn el taller coral de lengua de señas denominado “Manos del alma”, que está a cargo de su profesora, Adriana, a quien tuvimos el placer de conocer.

Se dicta en nuestra ciudad -en la ciudad de Puerto Madryn- desde el año 2014 y, por supuesto, queremos que sea extensiva su labor a toda la provincia.

Quiero resaltar que Adriana hizo hincapié en que la labor y el fin único que tienen este taller coral son el disfrute y que la gente vea, reflexione, se sensibilice, abra las puertas a la lengua de señas argentina y se interese por la misma.

Por supuesto, espero contar con su acompañamiento. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada. Pasa a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

Por el mismo tema, diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Por supuesto, coincidiendo con las expresiones de la diputada Saso, quiero, además, mencionar dos cuestiones. Ya en el período anterior esta Legislatura trató -por iniciativa de este diputado y especialmente por iniciativa de la asociación que nuclea a todas las personas que la llevan adelante, en su vida diaria, habitual, porque además no tienen otra posibilidad- la lengua de señas.

Hubo un reconocimiento de esta Legislatura a la lengua de señas -usted lo recordará, ambos éramos diputados en ese período-, por lo cual, obviamente, todas las gestiones y proyectos que tengan que ver con mayor inclusividad, con mayor visibilidad de estas tareas van a contar con nuestro acompañamiento, como cuando tuvimos la iniciativa allá en el año 2019.

Además, quiero resaltar que actualmente la Municipalidad de Rawson, a través de su área de educación municipal, está llevando adelante un curso de lengua de señas, que comenzó hace aproximadamente un mes y se va a prolongar hasta el mes de diciembre, con muchísimo esfuerzo de la asociación y también de la municipalidad.

Creo que todas estas cuestiones hay que reivindicarlas. Como bien decía la diputada, es una demostración de que se trabaja en ser más inclusivos, en tener una comunidad que refleje y que represente a todos y a todas. Así que quiero, particularmente, felicitar la iniciativa de la Municipalidad de Rawson, que actualmente está llevando este curso adelante.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Diputada Cativa, tiene la palabra.

- 6 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY Nº 044/22

SRA. CATIVA: Con respecto a lo que habló la diputada Goic sobre la Comisión de Educación, queríamos aclarar que nuestra comisión trabaja permanentemente los días lunes, tratando todos los temas. Se tratan todos los temas; si bien salen los de resoluciones porque son temas que se pueden trabajar más rápidamente, se está trabajando sobre el Proyecto de Ley nº 044/22.

También nos hemos interiorizado de que el ministro de Educación ha derivado para el funcionamiento de los comedores mejor expectativa de lo que ella solicitaba -que era un mínimo de un 33%- , se le va a dar un aumento de un 100% al tema del funcionamiento de los comedores escolares.

Celebro esta decisión del ministro de Educación, porque era muy necesario actualizar los montos que se van perdiendo con la inflación que hay.

Era para aclarar esos temas, que nuestra comisión está trabajando sobre todos los proyectos, hay proyectos que llevan un tiempo más de tratamiento.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente.

Realmente, yo también celebro que se pueda ampliar. Es más, habíamos escuchado en esta Casa que era el 150%. Parece que pasaron cosas en el medio, pero si es el 100% me parece perfecto. Los proyectos están para eso, para ser mejorados, ser debatidos y ser discutidos.

Me encanta también que traigamos el trabajo que se realiza en las comisiones, porque por ahí a uno en sus exposiciones hay partes que se le van quedando y que está bueno tratarlas.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicegobernador de la Provincia, señor Ricardo Daniel Sastre.
- Ocupa su banca el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Roddy Ernesto Ingram.

- 7 -

FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y TRATAMIENTO DE PROYECTOS

Aprovecho también para hacer una mención en este tema de hablar de cómo están funcionando las comisiones, para tratar otro tema, y vuelvo a recaer otra vez en la cuestión de, por ejemplo, pesca. Una de las diputadas mandó una nota y me parece muy acertada; refiere justamente a las fechas y los días en que se citan a las comisiones. También hace a la importancia que le damos a ciertos proyectos y a otros no.

Así como la diputada dice que el proyecto está en tratamiento, hay otros que salen con otra rapidez, y justamente a eso me refería. Por ahí estos proyectos que hacen a un montón de chubutenses, a la seguridad alimentaria de un montón de chubutenses, suelen tardar un poquito más; y las comisiones para otros proyectos como, por ejemplo, el de pesca, tienen una celeridad que no se suele ver acá, y más para juntar a tres comisiones.

También, ya que hablamos del tema de las comisiones, me gustaría poder expresar no sé si el repudio, pero sí mi tristeza nuevamente, porque la presidenta de nuestra Comisión de Legislación Social, Salud y Trabajo citó a la ministra de Desarrollo Social y al ministro de Educación para que puedan pronunciarse en cuanto al proyecto de seguridad alimentaria y, lamentablemente, no quisieron asistir para tratar este tema -siendo que la ministra de Desarrollo Social fue la que declaró que cuando trabaja, por ejemplo en la ciudad de Trelew, lo que más le solicitan las uniones vecinales es alimento-.

Así que sirve esto, esta aclaración de la presidenta de la Comisión de Educación para que también reflexionemos cómo están trabajando las comisiones y cuáles son los proyectos que por ahí salen y tienen interés de todos para que salgan y cuáles no.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.

- IV -

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores en la Hora de Preferencia, damos por finalizada la presente sesión. Buen día.

- Eran las 11:16.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 127/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422 y 423/22 dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 128/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo por su destacada participación en el programa televisivo “La voz argentina” al cantautor, de la ciudad de Gaiman, Yhosva Emiliano Montoya.

Artículo 2º. Declarar como persona destacada a Yhosva Emiliano Montoya por su superación personal a través de la música, la cual es el arte por excelencia, por su vasta trayectoria musical dentro de la provincia del Chubut y en el programa “La voz argentina”.

Artículo 3º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare como persona destacada para representar a la provincia del Chubut a Yhosva Emiliano Montoya.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 129/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el evento “Crear hasta el final”, con la presencia del profeta Brandon Asin, impulsado por la Iglesia Biblia Abierta. Dicho evento se realizará el día 17 de septiembre de 2022 en el Gimnasio municipal nº 1 de la ciudad de Trelew a las 18:00 horas, con entrada libre y gratuita.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 130/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la iniciativa provincial del Ministerio de Salud celebrando la Semana del Bienestar, propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la campaña “Movete+”, a realizarse los días 17 a 24 de septiembre de 2022 en diferentes puntos de la provincia, gestionada a través de la Mesa Intersectorial para la Prevención de la Obesidad Infantil.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 131/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial el “Taller de actuación para cine online y presencial gratuito” desarrollado en el año 2022 por el profesional Máximo Darío Orquera.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 132/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la primera edición del festival de teatro “Jardín Teatro Fest”, a realizarse los días 19 a 23 de octubre de 2022 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 133/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la primera edición de la “Copa Patagónica de Cervezas”, a realizarse los días 21 y 22 de octubre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 134/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la participación del Instituto Provincial del Agua, a través del proyecto de capacitación docente, en el marco de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación 2022”, a realizarse de manera virtual y presencial en la ciudad de La Rioja durante los meses de octubre y noviembre de 2022, organizadas conjuntamente por el Consejo Hídrico Federal y el Gobierno de la Provincia homónima.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 135/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Esta Honorable Legislatura vería con agrado que el Parlamento Patagónico declare de interés legislativo dicho evento.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 136/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo las “Jornadas Patagónicas Grooming: Estrategias y Desafíos”, organizadas por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina en conjunto con el Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Las actividades se realizarán los días 15 y 16 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 137/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “Eisteddfod de Trevelin 2022”, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2022 en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut.

Artículo 2º. Declarar de interés legislativo el programa Cysylltu (vinculados/relacionados, en idioma galés) de vinculación cultural con las escuelas del interior provincial, desarrollado por la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn.

Artículo 3º. Declarar de interés legislativo la participación de la escuela de danzas tradicionales galesas Her Siriol de la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn en el “Eisteddfod de Trevelin 2022”.

Artículo 4º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial el “Eisteddfod de Trevelin 2022”.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 138/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “Primer torneo oficial de fútbol femenino en las categorías formativas y juveniles (sub 8, 10, 12, 14 y 16)”, realizado por la Liga del Valle del Chubut, desde el día 10 de septiembre y hasta mediados de diciembre de 2022.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa

Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 139/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial la reunión anual del Consejo Federal de Salud (COFESA), realizada el día 12 de septiembre de 2022 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 140/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo provincial la “XV Fiesta del Día Mundial del Turismo”, a realizarse los días 22 a 27 de septiembre de 2022 en las ciudades de Esquel y Trevelin.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 141/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el festival “Apertura de temporada de avistaje de aves 2022”, a realizarse en la localidad de Trevelin los días 23 a 24 de septiembre de 2022.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut